



| <u>LUGAR</u> | <u>FECHA</u> | <u>HORA INICIO</u> | <u>HORA FIN</u> |
|----------------|-------------------|--------------------|-----------------|
| Sala de Juntas | 5 de mayo de 2017 | 8:00 a.m. | 11:00 a.m. |

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

| <u>CARGO</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>ASISTIÓ</u> | <u>NO ASISTIÓ</u> | <u>PRESENTÓ EXCUSA</u> |
|---|-----------------------------|----------------|-------------------|------------------------|
| Jefe de Departamento de Enfermería | CLARYBEL MIRANDA MELLADO | X | | |
| Representante de los docentes área profesional | AMPARO MONTALVO DÍAZ | X | | |
| Representante de los docentes área básica | JULIO SIERRA DOMÍNGUEZ | X | | |
| Representante de los docentes del área flexible | ADRIANA CONTRERAS MACHADO | X | | |
| Representante de los egresados | LINA GARCÍA LLANOS | | X | NO |
| Representante de los estudiantes | ROSA AMALIA MARTÍNEZ OSPINA | | X | NO |

ASISTENTE INVITADO

| <u>NOMBRE</u> | <u>DEPENDENCIA O CARGO</u> |
|---------------|----------------------------|
| | |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de secretario (a) de la reunión.
2. Lectura y aprobación de las Actas No. 04 y 05 de 2017.
3. Estudio de reingreso de la aspirante María José Díaz Moreno para el período 02 de 2017.
4. Análisis de los resultados del trabajo de grado titulado: "Opinión de los egresados del programa de Enfermería de la Universidad de Sucre 2005-2014 sobre la calidad de la formación profesional recibida".
5. Correspondencia.
6. Varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO****DESARROLLO**

1. Verificado el quórum se pone en consideración el orden del día, el cual se aprueba sin modificaciones. Se designa como secretaria de la reunión a la docente Adriana Contreras Machado.
2. Se da lectura al Acta No 04 de 2017, la cual se aprueba con algunas modificaciones de forma. El Acta N°05 no se aprueba porque no fue allegada.
3. La Presidente da lectura al Formato de Solicitud de Reingreso al Programa de Enfermería, con fecha 24 de abril de 2017, de la aspirante María José Díaz. Para hacer el respectivo análisis, se revisa el Histórico de notas de la aspirante, el Plan de Estudios cursado y el Plan de Estudios vigente. Con base en lo establecido en el artículo 26 del Acuerdo 01 de 2010, el Comité decide recomendar al Consejo de Facultad, el reingreso de la mencionada aspirante para el período 02 de 2017, matriculando las siguientes asignaturas:
 - Práctica Profesional: 11 créditos.
 - Profundización II: 2 créditos.
 - Inglés V: 2 créditos.
 - Trabajo de Grado. 5 créditos.
 - Total Créditos autorizados: 20
4. Al hacer la lectura de los resultados del trabajo de investigación "Opinión de los egresados del programa de Enfermería de la Universidad de Sucre 2005-2014, sobre la calidad de la formación profesional recibida", se halla que los egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre, consideran lo siguiente:



- Los conocimientos teóricos adquiridos durante su carrera fueron sobresalientes.
- El conocimiento adquirido sobre el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) fue bueno.
- En las áreas de los conocimientos técnicos (habilidades y destrezas instrumentales) y la formación teórico-práctica la calificación fue sobresaliente.
- Los egresados manifestaron alta satisfacción con respecto a la formación académica recibida para desempeñarse competitivamente.
- Sugieren emplear mayor tiempo en las prácticas profesionales, mayor profundización en la parte asistencial y reforzar en la investigación. Igualmente expresan mayor libertad en las prácticas, convenios con empresas y explorar otros campos laborales para ofrecer especialidades en el área asistencial.

Dentro de las recomendaciones incluyen las siguientes:

- Aumentar el tiempo de las prácticas profesionales.
- Mejorar los sitios de práctica.
- Profundizar en la parte asistencial.
- Tener mayor enfoque de gerencia.
- Reforzar sobre normatividad.
- Reforzar el PAE.
- Profundizar en salud mental.
- Desarrollar varias áreas de profundización.
- Fortalecer el liderazgo, la innovación en salud.
- Ofrecer variedad de posgrados.

5. Correspondencia. No hubo

6. Varios. No hubo.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

| <u>DECISIÓN</u> | <u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u> | <u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u> |
|--|---|-------------------------------------|
| Recomendar el reingreso de la joven María José Díaz Moreno | Secretaria del Acta | 6 de mayo de 2017 |
| | | |

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

| <u>TAREA O COMPROMISO</u> | <u>RESPONSABLES</u> | <u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u> |
|----------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| | | |

| <u>PRÓXIMA REUNIÓN</u> | <u>FECHA</u> | <u>HORA</u> | <u>LUGAR</u> |
|-------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
|-------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Comité Curricular.

| <u>PRESIDENTE (A)</u> | <u>LA SECRETARIA</u> |
|---|--|
| NOMBRE: CLARYBEL MIRANDA MELLADO | NOMBRE: ADRIANA CONTRERAS MACHADO |
| FIRMA: | FIRMA: |

La suscrita Secretaria Ad Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veintitrés (23) del mes de agosto de 2017.

ADRIANA CONTRERAS MACHADO
Secretaria Ad- Hoc